**Jueves**

**07**

**de julio**

**2° Secundaria**

**Formación Cívica y Ética**

*Democracia: organización social y política*

***Aprendizaje Esperado:*** *comprende que, en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y defender la dignidad humana.*

***Énfasis:*** *reconocer que la democracia es una forma de organización social y política.*

**¿Qué vamos a aprender?**

En esta sesión reconocerás que la democracia, es una forma de organización social y política. También revisarás porque se considera a la democracia como una forma de vida y como una forma de gobierno, así como los conceptos de ciudadanía, valores y convivencia democrática.

Los materiales que utilizarás en esta sesión son: tu libro de texto, un bolígrafo o lápiz y tu cuaderno para que anotes las ideas principales, las preguntas y reflexiones que surjan en esta sesión.

Si tienes alguna discapacidad visual prepara tus hojas leyer, punzón y regleta.

**¿Qué vamos a hacer?**

¿Sabías qué, a diferencia de lo que se defiende hoy en día, uno de los principales filósofos de la humanidad, Aristóteles, pensaba que la democracia era una mala forma de gobierno?

Eso quiere decir que el concepto ha evolucionado con el paso del tiempo y que, a diferencia de lo que se creía en la Grecia clásica, ahora es una forma de organización y gobierno deseable y preferible para resolver los conflictos y mantener la paz.

También se sabe que para que un régimen democrático funcione, no basta con tener autoridades y un servicio público que respete las leyes y trabajen de manera imparcial en el beneficio de la sociedad, pues se requiere la organización de la ciudadanía para hacer visibles los problemas que se enfrentan en la vida diaria y que se trabaje comprometidamente en su resolución.

Para poder avanzar en la reflexión, se te pide que respondas las siguientes preguntas:

* ¿Por qué crees que es necesaria la acción ciudadana?
* Desde tu perspectiva, ¿cómo debe ser la participación de una sociedad democrática?
* Para ti, ¿qué significa defender la dignidad humana?

El contenido de esta sesión te ayudará a comprender que la organización con otras personas es fundamental para resolver necesidades colectivas y defender la dignidad humana.

Sabes que, en ocasiones, los términos de esta sesión son complicados en su comprensión; sin embargo, son de importancia al momento de reconocer a la democracia como forma de vida y de gobierno.

Ahora, se comenzará por decir que, como has visto en sesiones anteriores, la palabra *Democracia* proviene del latín democratia y éste del griego demokratía, formado por dêmos, “pueblo” y krateîn, “gobernar”; es decir, gobierno del pueblo.

Y así fue como el presidente de los Estados Unidos de América, Abraham Lincoln, la definió: “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”.

Para profundizar un poco más, se te invita a revisar el siguiente video.

1. **La democracia una forma de vida 1.**

<https://www.youtube.com/watch?v=CSdX-WdM33g>

Revisa del tiempo 01:16 al 01:56.

Después de lo expuesto en el video, se puede decir que la democracia se caracteriza porque el poder político surge del pueblo, sabiendo que, según Vallés, política se refiere a la actividad colectiva que regula los conflictos entre las y los miembros de una comunidad y hace que las decisiones que resultan de la misma sean obligatorias para sus integrantes. Razón por la cual, necesita de la participación de las y los integrantes de la sociedad para funcionar.

En una democracia, la ciudadanía tiene la responsabilidad de elegir de manera directa, mediante el voto universal, libre y secreto, a sus gobernantes, y éstos tienen la obligación de ejercer las funciones asignadas en beneficio del pueblo, procurando siempre el interés general. De esta manera se evita la imposición de la voluntad de una persona o pequeño grupo, como en las tiranías u oligarquías.

En la democracia, la ciudadanía debe actuar con base en un conjunto de valores que favorezcan la convivencia pacífica, éstos se conocen como valores de la democracia. Cuando se vive en una democracia, se comparte una serie de ideas basadas en el respeto mutuo y en la posibilidad de que cada quien ejerza su libertad, sin quitar a otras personas la posibilidad de ejercerla. La democracia, como política, promueve y se fundamenta en una serie de valores, habilidades y prácticas como el ejercicio del diálogo para solucionar los conflictos y los problemas de una sociedad.

Los valores a los que se hace referencia son: Libertad, Paz, Igualdad, Justicia, Legalidad, Solidaridad, Bien común, Diversidad, Pluralismo y Tolerancia.

Según Woldenberg, estos valores son el resultado de la evolución de las sociedades modernas.

Tres son los valores básicos de la democracia moderna y de su principio constitutivo, la soberanía popular:

1. Libertad.
2. Igualdad.
3. Fraternidad.

Para comprenderlos adecuadamente, conviene considerarlos uno por uno, para después examinar sus relaciones de conjunto.

Pero, ¿qué significa ser libre?

Existen dos sentidos decisivos de libertad.

El primero remite a la posibilidad de actuar sin interferencias ni amenazas. Esto es, que cada persona goce del derecho a realizar determinadas actividades sin que nadie se lo impida. No se trata de una libertad absoluta o ilimitada.

La libertad de cada ciudadana o ciudadano se ve limitada por la necesidad absoluta de no afectar la libertad de las demás personas, de lo contrario se estaría hablando de un sistema antidemocrático.

El segundo sentido de la libertad democrática es la capacidad de autogobernarse o autodeterminarse y, por lo tanto, de asumir como legítimas sólo las obligaciones y vínculos que tengan su aprobación tácita o explícita.

En segundo lugar, la igualdad. No es una igualdad uniformadora, que pretenda invalidar la diversidad de las sociedades modernas.

Lo único que excluye específicamente es la pretensión de convertir las diferencias en privilegios y las desigualdades en coartada para someter a otros seres humanos.

En la fraternidad, las personas integrantes de una sociedad no deben verse como enemigas sino, en todo caso, como participantes en la formación de la voluntad política nacional. Este es el valor más difícil de entender y asumir dentro de las democracias modernas, pues supone dejar atrás tradiciones y actitudes no sólo autoritarias sino combativas, fuertemente arraigadas en la historia de la humanidad, y pasar a imaginar y practicar la política de un modo distinto, tolerante y racional.

Ahora bien, en México no siempre ha sido la democracia la forma de gobierno. De hecho, durante la mayor parte de su historia como, nación independiente, el sistema político mexicano fue un tipo de autoritarismo. Durante la mayor parte del siglo XX, desde la Revolución y hasta mediados de la década de 1990, su forma de gobierno fue una dictadura de partido.

Así es. Si se pudiera tener una línea de tiempo sobre la transición a la democracia en México, se podría decir que:

Uno de los rasgos distintivos del sistema era la concentración del poder en la figura del presidente, quien gozaba de las facultades constitucionales y metaconstitucionales, estas son las que no estaban en la Constitución y derivaban del control sobre el partido hegemónico.

El presidente era la figura central del sistema político. Por supuesto, no toda la sociedad mexicana estaba de acuerdo con vivir en una dictadura, lo que originó distintos movimientos y muestras de rechazo: por ejemplo, las guerrillas, el movimiento ferrocarrilero de 1958-59, el movimiento de los médicos 1964-65, o el movimiento estudiantil de 1968. Los movimientos de protesta, las limitaciones de las políticas económicas y el debilitamiento del régimen llevaron, finalmente, a la liberalización y a la transición a la democracia.

Por supuesto, los momentos clave del cambio político en México fueron las reformas electorales de1977, 1990 y 1996. El proceso de cambio hacia un sistema político tipo competitivo fue largo, centrado en gran medida en transformaciones encaminadas a lograr que las instituciones fueran capaces de organizar elecciones libres y justas y que garantizan resultados reconocidos por la sociedad y por los actores políticos.

Finalmente, la transición mexicana transcurrió a través de reformas electorales y de la celebración de las elecciones, buscando generar confianza entre la ciudadanía. De tal modo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la máxima ley, en su artículo 39, señala a la letra que: La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

A través de las reformas electorales, en México se han posicionado instituciones como árbitros de las contiendas electorales y que son un ejemplo para el mundo sobre cómo deben organizarse las elecciones, un caso es el Instituto Nacional Electoral.

A lo largo de casi 30 años han cambiado no sólo las reglas electorales, sino también muchas de las relaciones entre los actores que participan en el sistema político mexicano. Las instituciones que tienen el papel de contrapesos, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los órganos autónomos como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, empezaron a ejercer cada vez mayor influencia en la política de este país.

Los actores políticos también cambiaron: aparecieron nuevos partidos, otros desaparecieron o cambiaron de alianzas. Se posicionaron las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación.

Ahora, hay que ver a la democracia desde un punto de vista más cercano: como forma de vida, partiendo por reconocer que las leyes constitucionales en México se orientan hacia una convivencia respetuosa de la dignidad humana, igualitaria, responsable y libre.

La vida de este país será plenamente democrática cuando la ciudadanía, de manera corresponsable con las instituciones del Estado, promueva la aplicación de las leyes y la creación de condiciones de igualdad y de justicia para toda la población.

Para que un régimen democrático funcione, no basta con tener autoridades y un servicio público que respete las leyes y trabaje de manera imparcial en beneficio de la sociedad. También se requiere la organización de la ciudadanía para hacer visibles los problemas que enfrentan en la vida diaria y que se trabaje comprometidamente en su resolución.

Uno de los objetivos fundamentales de la participación democrática es la solución de necesidades, tanto individuales como colectivas.

Con la palabra necesidad se hace referencia a aquello que las personas requieren para desarrollarse plenamente; eso significa que, cuando las necesidades fundamentales no están satisfechas, la dignidad de las personas puede estar amenazada. Para identificar las necesidades personales y comunitarias, se puede partir del siguiente esquema:

**Pirámide de Necesidades**



Todo esto para alcanzar el bienestar y realizar sueños personales y colectivos.

Para comprender más este tema, revisa el siguiente video.

1. **La democracia una forma de vida.**

<https://www.youtube.com/watch?v=CSdX-WdM33g>

Revisa del tiempo 04:53 al 05:53.

De acuerdo a lo expuesto en el video, en la democracia, la ciudadanía debe participar no sólo porque es un deber cívico o una responsabilidad hacia la comunidad, sino porque con la unión de voluntades y esfuerzos se pueden alcanzar los cambios y mejoras que necesitan sus comunidades.

Al participar, se pueden satisfacer intereses personales, pero, cuando se procura el interés general, los beneficios se extienden a más personas.

Lo deseable es que la participación democrática contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los miembros de la sociedad.

Las ciudadanas y ciudadanos conocen las necesidades colectivas que les afectan porque las enfrentan y las padecen, a veces, por desesperación, las personas responden impulsivamente ante los problemas de su comunidad, pero la solución de estos requiere de la autorregulación y reflexión, de acciones basadas en información, analizadas con sentido crítico y bien planificadas.

Toda persona tiene la responsabilidad de participar en las iniciativas comunitarias para atender las necesidades colectivas que se identifican.

A continuación, se enunciarán las características de la participación organizada en una sociedad democrática.



Hasta aquí, has revisado a la democracia como forma de gobierno y como forma de vida, toca vincular a la democracia con la escuela, ¿crees que sea posible?

Para responder esto, revisa el siguiente video.

1. **Vivir en democracia: nuestra escuela.**

<https://www.youtube.com/watch?v=Rh-oRCcl1ro>

Revisa del tiempo 00:52 al 01:23.

Después de revisar el video, se puede decir que la Constitución establece, en el artículo 3, fracción II, inciso a), que: “toda persona tiene derecho a la educación… el criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios… será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.”

También se puede decir que existe una correlación positiva entre educación y democracia, porque se necesita de la educación para lograr la democracia. La educación permite comprender la necesidad de normas de tolerancia, limita su apego a doctrinas extremistas y aumenta su capacidad para realizar elecciones racionales.

Todo esto demuestra que la educación posee un papel fundamental en el desarrollo de una sociedad comprometida con el orden y el progreso.

Ahora, se realizará un recuento del contenido revisado en esta sesión.

* Reconociste el significado de democracia, como base para la participación, así como los valores que la definen.
* Revisaste la democracia como forma de gobierno, de vida y su vinculación en la escuela por medio de la convivencia democrática.

No debes olvidar que, además de regular la vida presente, la Constitución también proporciona las bases para perfilar un mejor futuro. Esto será posible si te familiarizas con ella: si la consideras un mapa de los derechos que todas las mexicanas y mexicanos deben ejercer, así como una guía sobre la actuación de la ciudadanía ante las decisiones que se toman para toda la población.

Consulta tu libro de texto para informarte más sobre el tema y retomar los aprendizajes que favorezcan la construcción de una sociedad democrática. Asimismo, si tienes alguna duda recurre a tu profesora o profesor de esta asignatura.

Continúa reforzando el diálogo con tus familiares, compañeras y compañeros de clase y amistades respecto a estos temas; tus opiniones pueden enriquecer las suyas de manera favorable.

Has concluido la sesión del día de hoy.

**El reto de hoy:**

Para realizar el reto de este día se te pide que revises el siguiente video, que ejemplificará la actividad que vas a realizar.

1. **Vivir en democracia: nuestra escuela.**

<https://www.youtube.com/watch?v=Rh-oRCcl1ro>

Revisa del tiempo 02:15 al 03:17.

Con base en los ejemplos del video, ¿qué propones para mejorar la convivencia democrática en: tu hogar, ¿tu escuela y tu comunidad?

Realiza cinco propuestas por ámbito y el reto será que hagas la misma pregunta en tu hogar: a algún familiar, en tu escuela: a alguna maestra o maestro y en tu comunidad, compara tus respuestas con las respuestas de las personas encuestadas.

Puede ser que te lleves alguna sorpresa, pues las opiniones de otras personas siempre enriquecerán tus opiniones.

¡**Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

**Para saber más:**

Lecturas

<https://libros.conaliteg.gob.mx/secundaria.html>